



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 09-2025-MDI/GM

Independencia, 21 de enero del 2025



CODIGO TRAMITE

227869-3

<http://sgd3mdi.munidi.pe/repo.php?f=536471&p=96689>

Visto: El Informe N° 57-2025-MDI/OGA/OA de fecha 14 de enero del 2025; Informe N° 030-2025-MDI-OGA-J de fecha 15 de enero del 2025 y el Informe Legal N° 36-2025-MDI-OGAJ de fecha 17 de enero del 2025, sobre aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Independencia para el ejercicio fiscal 2025;

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley;

Que, la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones de Estado, establece en su Artículo 15 (...). 15.2 El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, publicado en fecha 31 de diciembre de 2018, (vigente desde el 30 de enero de 2019), señala lo siguiente: Artículo 6. 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado de conformidad con las reglas previstas en la dicha facultad, normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección,





Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual de Contrataciones, señala en sus numerales 7.1: Las Entidades están obligadas a registrar en el SEACE la información sobre su Plan Anual de Contrataciones, las actuaciones preparatorias, los procedimientos de selección, los contratos y su ejecución, así como todos los actos que requieren ser publicados conforme a lo que establece la Ley, el Reglamento y la Directiva. Su incumplimiento será sancionado por la comisión de falta grave. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. 7.6.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere, 7.6.5. Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizarán durante el correspondiente año fiscal para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la Entidad, a fin de evitar incurrir en sucesivas modificaciones del PAC;

Que, mediante Informe N° 57-2025-MDI/OGA/OA de fecha 14 de enero del 2025, la Jefe de la Oficina de Abastecimiento solicita a la Jefe de la Oficina General de Administración la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Independencia para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado vigentes y sus modificatorias, así como el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, por lo cual, deberá aprobarse la inclusión de doce procedimientos de selección, conforme se detalla en el anexo adjunto;

Que, mediante Informe N° 030-2025-MDI-OGA-J de fecha 15 de enero del 2025, la Jefe de la Oficina General de Administración solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Independencia para el ejercicio fiscal 2025, en merito al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, mediante el Informe Legal N° 36-2025-MDI-OGAJ de fecha 17 de enero del 2025, la Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



opina: aprobar, mediante Resolución de Gerencia Municipal el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Independencia para el ejercicio fiscal 2025; por Inclusión de doce (12) procedimientos de selección, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción de los servicios y obras a contratar	Valor estimado	Fte de Fto
01	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de Agro fertilizantes para los panes de negocio PROCOMPITE 2024, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/143,302.63	18
02	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de equipos y herramientas para los planes de negocio PROCOMPITE 2024, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/120,700.00	18
03	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de maquinarias para el plan de negocio "Mejoramiento y Ampliación de la producción de confecciones en tejidos textiles de la asociación textil los romeritos en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/109,700.00	18
04	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de maquinarias y equipos para los planes de negocio PROCOMPITE 2024, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/122,872.00	18
05	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de materiales de ferretería para los planes de negocio PROCOMPITE 2024, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/281,546.46	18
06	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de suministro de hojuelas de avena, quinua, kiwicha y maca, precocidas con harina de lúcumas enriquecidas con vitaminas y minerales para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Independencia para el año 2025.	S/229,640.00	00
07	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de suministro de leche evaporada entera de 410 gramos para el Programa del Vaso de Leche	S/551,152.00	00



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



			de la Municipalidad Distrital de Independencia para el año 2025.		
08	Adjudicación Simplificada	Consultoría de obra	Contratación de consultoría de obra de supervisión de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento de la urbanización la colina en el barrio de Acovichay del distrito de independencia-provincia de Huaraz-departamento de Áncash"-CUI 2511882.	S/147,272.38	18
09	Adjudicación Simplificada	Consultoría en general	Contratación de servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión denominado: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la vía local Av. Independencia, distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash.	S/150,606.94	18
10	Adjudicación Simplificada	Consultoría en general	Contratación de servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión denominado: Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en el parque de los leones del barrio de centenario, distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash.	S/74,232.62	08

Inclusión de Un (01) procedimiento de selección al PAC 2025 (Resolución Gerencial N° 253-2024-Version 27 - Proceso programado-No convocado), según se detalla en el siguiente cuadro:

11	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de una camioneta minivan para el plan de trabajo equipamiento e implementación, contratación de personal profesional en el área de salud, adquisición de bienes y equipos biomecánicos para la oficina municipal de atención a las personas con discapacidad de la jurisdicción del distrito de Independencia.	S/157,844.43	08
----	---------------------------	--------	--	--------------	----



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



Inclusión de Un (01) procedimiento de selección al PAC 2025 (Resolución Gerencial N° 131-2024-Version 10 – Proceso programado-Desierto), según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción de los servicios y obras a contratar	Valor estimado	Fte de Fto
12	Adjudicación Simplificada	Consultoría en general	Contratación de servicios profesionales para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de ficha técnica y/o perfil del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural, Mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en los sectores Huancapampa, barrio San Isidro, sector Bellavista, sector Progreso, la zona urbana de Marian y anexo Cachipampa, del centro poblado de Marian, distrito de independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Áncash"	S/200,000.00	18

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril del 2023, en su artículo 3°, numeral 3.1.2, literal a) faculta al Gerente Municipal "Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificaciones";

Estando a los considerandos expuestos y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Independencia para el ejercicio fiscal 2025, por Inclusión de doce (12) procedimientos de selección, conforme a las siguientes contrataciones según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción de los servicios y obras a contratar	Valor estimado	Fte de Fto
01	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de Agro fertilizantes para los panes de negocio	S/143,302.63	18



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



03

			PROCOMPITE 2024, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.		
02	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de equipos y herramientas para los planes de negocio PROCOMPITE 2024, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/120,700.00	18
03	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de maquinarias para el plan de negocio "Mejoramiento y Ampliación de la producción de confecciones en tejidos textiles de la asociación textil los romeritos en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/109,700.00	18
04	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de maquinarias y equipos para los planes de negocio PROCOMPITE 2024, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/122,872.00	18
05	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de materiales de ferreteria para los planes de negocio PROCOMPITE 2024, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, región Ancash.	S/281,546.46	18
06	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de suministro de hojuelas de avena, quinua, kiwicha y maca, precocidas con harina de lúcuma enriquecidas con vitaminas y minerales para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Independencia para el año 2025.	S/229,640.00	00
07	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de suministro de leche evaporada entera de 410 gramos para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Independencia para el año 2025.	S/551,152.00	00
08	Adjudicación Simplificada	Consultoria de obra	Contratación de consultoria de obra de supervisión de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento de la urbanización la colina en el barrio de Acovichay del distrito de independencia-provincia	S/147,272.38	18





Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



			de Huaraz-departamento de Ancash"-CUI 2511882.		
09	Adjudicación Simplificada	Consultoría en general	Contratación de servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión denominado: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la vía local Av. Independencia, distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash.	S/150,606.94	18
10	Adjudicación Simplificada	Consultoría en general	Contratación de servicio de consultoría para la elaboración del estudio de pre inversión denominado: Mejoramiento del servicio de espacios públicos urbanos en el parque de los leones del barrio de centenario, distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash.	S/74,232.62	08

Inclusión de Un (01) procedimiento de selección al PAC 2025 (Resolución Gerencial N° 253-2024-Version 27 - Proceso programado-No convocado), según se detalla en el siguiente cuadro:

11	Adjudicación Simplificada	Bienes	Adquisición de una camioneta minivan para el plan de trabajo equipamiento e implementación, contratación de personal profesional en el área de salud, adquisición de bienes y equipos biomecánicos para la oficina municipal de atención a las personas con discapacidad de la jurisdicción del distrito de Independencia.	S/157,844.43	08
----	---------------------------	--------	--	--------------	----

Inclusión de Un (01) procedimiento de selección al PAC 2025 (Resolución Gerencial N° 131-2024-Version 10 - Proceso programado-Desierto), según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción de los servicios y obras a contratar	Valor estimado	Fte de Fto
12	Adjudicación Simplificada	Consultoría en general	Contratación de servicios profesionales para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de	S/200,000.00	18



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



		<p>ficha técnica y/o perfil del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable rural, Mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en los sectores Huancapampa, barrio San Isidro, sector Bellavista, sector Progreso, la zona urbana de Marian y anexo Cachipampa, del centro poblado de Marian, distrito de independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Áncash"</p>	
--	--	---	--



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Abastecimiento, que publique el acto resolutorio que aprueba la Inclusión de doce (12) procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones 2025, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.



ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el contenido de la resolución emitida, a las partes que corresponden, con las formalidades establecidas en la Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER al Jefe de la Oficina de Tecnología de Información, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDEPENDENCIA

 Econ. Luis Roberto Vergara Gabriel
 GERENTE MUNICIPAL